

ACTA DE ADMISION, EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO. ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 003-2025-MPH/CS-1.

SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VÍA VECINAL R050365, TRAMO: EMP. AY-879 - CHACHI - TACRACOCHA - LAGUNA ISLACOCHA (8+400 KM) (LT=8.400 KM) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO”.

En el salón consistorial de la Municipalidad Provincial de Huanca Sancos, siendo las 12:50:00 Horas del 23 de abril del 2025, se reunieron los Miembros del Comité de Selección, designados mediante RESOLUCION DE ALCALDIA N° 129-2025-MPHS/A, quienes son encargados de la organización, conducción y ejecución de la Adjudicación Simplificada N° 003-2025-MPH/CS-1, PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, para el **SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PERIODICO DEL CAMINO VECINAL.**

Acto seguido, los Miembros del Comité de Selección observan que para el siguiente proceso se registraron los siguientes participantes válidos y no valido:

Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	10286858151	FLORES PILLACA JOSE	05/04/2025	Válido
2	Proveedor con RUC	10413844148	BELLIDO OCHOA WILLIAM	27/03/2025	Válido
3	Proveedor con RUC	10445950314	ALMORA ZUÑIGA HECTOR HERNAN	31/03/2025	Válido
4	Proveedor con RUC	20229677200	EMP SERVICIOS TRANSP CARGA LUZ DE LUNA E.I.R.L.	25/03/2025	Válido
5	Proveedor con RUC	20452299985	PRADERA CONTRATISTAS GENERALES SRL	31/03/2025	Válido
6	Proveedor con RUC	20452448069	AYLLU S.R.L.	25/03/2025	Válido
7	Proveedor con RUC	20534279524	JHEGATEL CONTRATISTAS S.A.C.	30/03/2025	Válido
8	Proveedor con RUC	20534551747	ORBITEL MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	07/04/2025	Válido
9	Proveedor con RUC	20534669071	YANZ GROUP S.A.C.	27/03/2025	Válido
10	Proveedor con RUC	20535956341	NEXOS COMERCIALES SUPPLY CHAIN MANAGEMENT S.A.C. - NEXCOM SCM S.A.C.	27/03/2025	Válido
11	Proveedor con RUC	20564454126	LEAN BUSINESS SERVICES CONSULTING EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA-L B S CONSULTING E.	15/04/2025	Válido
12	Proveedor con RUC	20568370865	J&I - FERROSTAL S.A.C.	01/04/2025	Válido
13	Proveedor con RUC	20574622213	CONSTRUCTORES Y CONSULTORES GENERALES A&P SAC	28/03/2025	Válido
14	Proveedor con RUC	20574775982	CONSTRUCTORA ALARCON & FAMAJA S.R.L.	02/04/2025	Válido
15	Proveedor con RUC	20600265998	LA ROCA E HIJOS S.A.C	10/04/2025	Válido
16	Proveedor con RUC	20601054869	CONTRATISTAS MARIA AUXILIADORA S.A.C	27/03/2025	No válido
17	Proveedor con RUC	20601054869	CONTRATISTAS MARIA AUXILIADORA S.A.C	27/03/2025	No válido
18	Proveedor con RUC	20601483085	ALTERNATIVA INDUSTRIAL EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA.	07/04/2025	Válido
19	Proveedor con RUC	20601618819	HQ CAMINEROS CONSTRUCTORES S.A.C.	31/03/2025	Válido
20	Proveedor con RUC	20601659973	CONSULTORES Y CONSTRUCTORA R&M S.A.C.	07/04/2025	Válido



21	Proveedor con RUC	20602975224	GRUPO ALF S.A.C.	27/03/2025	Válido
22	Proveedor con RUC	20604286124	INVERSIONES REMACIEL & MAY S.A.C.	15/04/2025	Válido
23	Proveedor con RUC	20604828971	EMPRESA CONTRATISTAS Y CONSULTORES MAQUITEC E.I.R.L.	25/03/2025	Válido
24	Proveedor con RUC	20604961263	JEEXA INGENIERIA Y CONSTRUCCION S.A.C.	04/04/2025	Válido
25	Proveedor con RUC	20605071440	CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L.	14/04/2025	Válido
26	Proveedor con RUC	20605680756	FACTORIA OSORIO EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	10/04/2025	Válido
27	Proveedor con RUC	20605966960	CONSTRUCTORA KOKI E.I.R.L.	28/03/2025	Válido
28	Proveedor con RUC	20606210222	CORPORACION ROMERO TRADING INC S.A.C.	26/03/2025	Válido
29	Proveedor con RUC	20609803381	GALEU CONSULTORES EJECUTORES Y SERVICIOS GENERALES E.I.R.L.	31/03/2025	Válido
30	Proveedor con RUC	20610350497	AREC CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	02/04/2025	Válido
31	Proveedor con RUC	20610818537	KAIROS CONSULTORES Y CONTRATISTAS GENERALES S.A.C.	14/04/2025	Válido
32	Proveedor con RUC	20610999744	OCHOA & VEGAS ASOCIADOS S.R.L.	07/04/2025	Válido
33	Proveedor con RUC	20611679956	INVERSIONES Y CONTRATISTAS GENERALES ALICAR E.I.R.L.	02/04/2025	Válido
34	Proveedor con RUC	20612369446	JOAO INGENIERIA PERU S.A.C.	30/03/2025	Válido
35	Proveedor con RUC	20612993077	GRUPO JAREM INGENIERIA & CONSTRUCCION S.A.C.	02/04/2025	Válido
36	Proveedor con RUC	20613776347	CONSTRUCTORA Y CONSULTORES EQUIMAQ E.I.R.L.	25/03/2025	Válido
37	Proveedor con RUC	20613895125	"CONSTRUCTORA E INVERSIONES AZTRA E.I.R.L.",	15/04/2025	Válido
38	Proveedor con RUC	20613932772	HENKO PERU COMPANY S.A.C.	08/04/2025	Válido

38 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 31 a 38. Página 4 / 4.

1 2 3 4

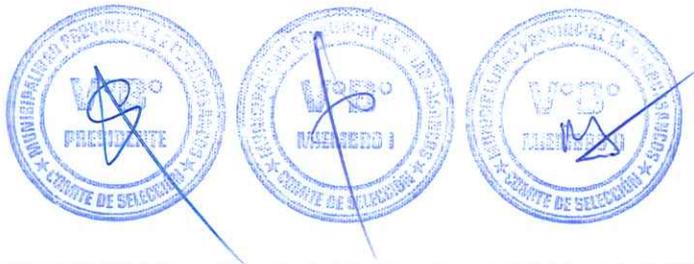
Seguidamente, para la etapa de calificación y evaluación de propuestas electrónicas, se visualiza en la página del SEACE 02 empresas/participantes, de los siguientes postores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación
1	20574622213	CONSORCIO LARS	16/04/2025	21:12:51	20574622213	16/04/2025
2	20613895125	CONSORCIO LIBERTADORES	16/04/2025	19:17:07	20613895125	16/04/2025

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página

Acto seguido se realiza la admisibilidad de los postores que cumplen con la documentación de presentación obligatoria con el siguiente termino de calificación: **(ADMITIDO / NO ADMITIDO)**

- **Postor 1:** CONSORCIO LARS, integrado por: (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES GENERALES A&P S.A.C., con RUC N° 20574622213 y EMPRESA CONSTRUCTORA J.P SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA con RUC N° 20452663032), revisado su propuesta técnica que consta de 283 folios, Según las bases integradas, el postor



cumple de la presentación del contenido de las ofertas, según el numeral 2.2.1 – documentos de presentación obligatoria, e índice 2.2.1.1. – Documentos para la admisión de la oferta, en consecuencia, el postor es, **ADMITIDO**.

- **Postor 2: CONSORCIO LIBERTADORES**, integrado por (CORPORACION JMK & VICMAR PERU E.I.R.L. con RUC N° 20605071440 y CONSTRUCTORA E INVERSIONES AZTRA E.I.R.L. con RUC N° 20613895125), revisado su propuesta técnica que consta de (sin folios), según las bases integradas, el postor tiene las siguientes observaciones: “La propuesta no cuenta con la foliación”, “el postor presenta un certificado de trabajo del conductor de la cisterna, el cual no tiene relación nombre del año con la fecha de emisión”, “no presenta la declaración jurada, declarando prestar los servicios conforme al expediente técnico, requerimiento y las bases, según al numeral 10.3 de los términos de referencia pag. 30”. **Al respecto**, de tratarse de la documentación de presentación obligatoria, literal d): declaración jurada de cumplimiento de lo términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del CAPITULO III (ANEXO N° 3, al revisar el cumplimiento de la documentación de los términos de referencia, el postor incumple con lo solicitado, en consecuencia, el postor es, **NO ADMITIDO**.

Por consiguiente, el Comité de Selección prosigue con la calificación y evaluación de las ofertas técnicas;

En consecuencia, se tiene los resultados de la calificación y evaluación de las propuestas que fueron descargadas e impresas de la página del SEACE, asimismo fueron admitidos durante la revisión de documentos de presentación obligatoria; para ello se puede observar que se tiene 01 postor admitido, quien cumple con la presentación de la documentación según a la normativa.

A continuación, se visualiza de la siguiente forma las asignaciones mediante los cuadros comparativos.



<p>B.3.2 CAPACITACION</p>	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO / ESPECIALIDAD</th> <th>CAPACITACIONES</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación respecto construcción de carretera con 120 horas lectivas. Cursos de mantenimiento vial de caminos vecinales con 40 horas lectivas </td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INGENIERO ASISTENTE DE OBRA</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> Curso de Obras de infraestructura vial con 80 Horas lectivas Curso de Evaluación de Proyectos viales, con 40 Horas lectivas Curso de residencia y/o supervisión de mantenimiento de infraestructura vial con 40 horas lectivas </td> </tr> </tbody> </table> <p>Acreditación: Se acreditará con copia simple de CONSTANCIAS, CERTIFICADOS.</p>	N°	CARGO / ESPECIALIDAD	CAPACITACIONES	1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación respecto construcción de carretera con 120 horas lectivas. Cursos de mantenimiento vial de caminos vecinales con 40 horas lectivas 	2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Obras de infraestructura vial con 80 Horas lectivas Curso de Evaluación de Proyectos viales, con 40 Horas lectivas Curso de residencia y/o supervisión de mantenimiento de infraestructura vial con 40 horas lectivas 	<p>CUMPLE</p>
N°	CARGO / ESPECIALIDAD	CAPACITACIONES									
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> Cursos de capacitación respecto construcción de carretera con 120 horas lectivas. Cursos de mantenimiento vial de caminos vecinales con 40 horas lectivas 									
2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	<ul style="list-style-type: none"> Curso de Obras de infraestructura vial con 80 Horas lectivas Curso de Evaluación de Proyectos viales, con 40 Horas lectivas Curso de residencia y/o supervisión de mantenimiento de infraestructura vial con 40 horas lectivas 									
<p>B.4 -EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE.</p>	<p>Requisitos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>N°</th> <th>CARGO / ESPECIALIDAD</th> <th>EXPERIENCIA MINIMA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>INGENIERO RESIDENTE DE OBRA</td> <td>24 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ingeniero residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de mantenimiento en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o camino vecinal y/o construcción de carreteras y/o obras similares</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>INGENIERO ASISTENTE DE OBRA</td> <td>12 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ing. Residente y/o residente y/o supervisor y/o Inspector, y/o asistente o la combinación de estos, en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o vecinales, y/o construcción de carretera y/o obras similares.</td> </tr> </tbody> </table> <p>De presentarse experiencia ejecutada paralelamente (traslapo), para el cómputo del tiempo de dicha experiencia sólo se considerará una vez el periodo traslapado.</p> <p>Acreditación: La experiencia del personal clave se acreditará con cualquiera de los siguientes documentos: (i) copia simple de contratos y su respectiva conformidad o (ii) constancias o (iii) certificados o (iv) cualquier otra documentación que, de manera fehaciente demuestre la experiencia del personal propuesto.</p>	N°	CARGO / ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA	1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	24 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ingeniero residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de mantenimiento en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o camino vecinal y/o construcción de carreteras y/o obras similares	2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	12 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ing. Residente y/o residente y/o supervisor y/o Inspector, y/o asistente o la combinación de estos, en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o vecinales, y/o construcción de carretera y/o obras similares.	<p>CUMPLE</p>
N°	CARGO / ESPECIALIDAD	EXPERIENCIA MINIMA									
1	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	24 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ingeniero residente y/o supervisor y/o Inspector y/o jefe de mantenimiento en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o camino vecinal y/o construcción de carreteras y/o obras similares									
2	INGENIERO ASISTENTE DE OBRA	12 meses de experiencia (computados a partir de la fecha de obtención de la colegiatura), como: Ing. Residente y/o residente y/o supervisor y/o Inspector, y/o asistente o la combinación de estos, en la ejecución de servicios de mantenimiento periódico de vías departamentales y/o vecinales, y/o construcción de carretera y/o obras similares.									
<p>C.- EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD.</p>	<p>Requisitos: El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 832,974.00 (Ochocientos treinta y dos mil novecientos setenta y cuatro mil ciento veintinueve y 00/100 Soles), por la contratación de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 104,121.75 (Ciento cuatro mil ciento veintinueve con 75/100 Soles), por la venta de servicios iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran servicios similares a los siguientes Mantenimiento periódico de Caminos Vecinales y/o carreteras.</p> <p>Acreditación: La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación; o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p> <p>En caso los postores presenten varios comprobantes de pago para acreditar una sola contratación, se debe acreditar que corresponden a dicha contratación; de lo contrario, se asumirá que los comprobantes acreditan contrataciones independientes, en cuyo caso solo se considerará, para la evaluación, las veinte (20) primeras contrataciones indicadas en el Anexo N° 8 referido a la Experiencia del Postor en la Especialidad [...]</p>	<p>1,448,173.38</p> <p>CUMPLE</p>									
<p>CUMPLENO CUMPLE</p>											

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS - AYACUCHO

CUADRO COMPARATIVO AS N° 003-2025-MPH/CS

ITEM I: SERVICIO DE EJECUCIÓN DEL "MANTENIMIENTO PERIODICO DE LA VÍA VECINAL R050365, TRAMO: EMP. AY-879 - CHACHI - TACRACOCCHA - LAGUNA ISLACOCHA (8-400 KM) (L.T=8.400 KM) DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE LUCANAMARCA, PROVINCIA DE HUANCA SANCOS Y DEPARTAMENTO DE AYACUCHO".

DETALLE		CONSORCIO LARS	PARTICIPANTE 02
		SI CUMPLE/ NO CUMPLE	SI CUMPLE/ NO CUMPLE
I.-FACTORES DE EVALUACION			
FACTOR DE EVALUACION		70 PUNTOS	
A.- PRECIO			
i	Oferta		0.00
Pi	Puntaje de la oferta a evaluar	408,157.26	0.00
Oi	Pi = Om .x PMP Oi	70.00	0.00
Om	Precio i	408,157.26	0.00
PMP	Precio de la oferta mas baja	408,157.26	0.00
	Puntaje maximo del precio	70.00	0.00
PUNTAJE TOTAL DE OFERTA		70.00	
OTROS FACTORES DE EVALUACION			
G.- CAPACITACION DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD:		30 PUNTOS	
Evaluación: Se evaluará en función a la oferta de capacitación a 03 personas de la ENTIDAD, en MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DE CARRETERAS VECINALES, las que serán realizadas en LAS INSTALACIONES DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.		20 PUNTOS	
El capacitador Ing. Civil Titulado que cuenta con experiencia de capacitador de un (01) año en la materia (obras similares), con diplomado en Ingeniería en Pavimentos y Carreteras, Cursos en mantenimiento rutinario y periódico en carreteras vecinales. El postor que oferte esta capacitación se obliga a entregar los certificados o constancias del personal capacitado a la Entidad.		[20] puntos	
Acreditación: Se acreditará únicamente mediante la presentación de una declaración jurada.		[05] puntos	
H.- MEJORAS A LOS TERMINOS DE REFERENCIA:		10 PUNTOS	
Evaluación: Se otorgará puntaje al postor que presente las mejoras indicadas, las cuales deberán ser coherentes en su desarrollo y ayudar a tener un control claro y oportuno de las actividades a desarrollarse durante la ejecución del servicio. Las mejoras que podrá plantear el postor son las siguientes, las cuales deberán tener el contenido mínimo indicado:		20.00	
Mejora 1 PLAN DE TRABAJO PARA OPTIMIZAR EL SERVICIO Se otorgará puntaje al postor que presente el Plan de Trabajo acorde a lo establecido EN LOS TERMINOS DE REFERENCIA, el cual debe contener como mínimo: Inventario vial Requerimiento de equipos Requerimiento de mano de obra Requerimiento de materiales Diagrama Gantt Panel fotográfico		10 PUNTOS	



<p>Mejora 2 MEJORA EN SEGURIDAD VIAL</p> <p>Se otorgará puntaje al postor que proponga la implementación de dispositivos de control de tránsito debidamente sustentado con constancia de visita a la zona de intervención, por una autoridad competente</p> <p>Marco normativo vigente relacionado a la mejora Justificación, con fotografías Mejora a proponer por el Postor (debe ser cuantificable) Desarrollo de la mejora Recursos Cronograma</p> <p>Mejora 3 IDENTIFICACION Y ANALISIS DE RIESGOS DURANTE LA EJECUCION DEL SERVICIO</p> <p>Se otorgará puntaje al postor que identifique 01 riesgo en la ejecución del servicio</p> <p>Definición del proceso Tipo de proceso Identificación del riesgo Análisis del riesgo (probabilidad impacto) Tratamiento del riesgo Riesgo residual.</p> <p>Acreditación: Se acreditará únicamente con la presentación del Plan de Mejoras según a sus estructuras.</p>	<p>Mejora (1,2 y 3): Presenta la propuesta de mejora coherente, clara, refleja congruencia entre si, considerando los criterios técnicos para demostrar la correcta ejecución de lo ofertado 10 puntos</p> <p>Presenta la propuesta de mejora incoherente, no es clara, no refleja la congruencia entre si, considerando los criterios técnicos para demostrar la correcta ejecución de lo ofertado 0 puntos.</p>	<p>0.00</p> <p>0.00</p>	<p>20.00</p> <p>90.00</p>
<p>PUNTAJE TOTAL OTROS FACTORES</p>		<p>20.00</p>	<p>90.00</p>
<p>PUNTAJE TOTAL</p>		<p>20.00</p>	<p>90.00</p>



En consecuencia, El Comité de Selección en concordancia y cumplimiento a los parámetros contenidos dentro de la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento vigente, por unanimidad decide otorgar la **BUENA PRO** al postor CONSORCIO LARS integrado por (CONSTRUCTORES Y CONSULTORES GENERALES A&P S.A.C. Y EMPRESA CONSTRUCTORA J.P. SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA), con la oferta económica **S/. 408,157.26** (Cuatrocientos ocho mil ciento cincuenta y siete con 26/100 soles), el cual será publicado en el Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado – SEACE.

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 13:30 Horas del 23 de abril del 2025, firmando al pie en señal de conformidad.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



.....
ING. MICKY R. SALCEDO ALCA
Presidente

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



.....
C.P.C. JOHN VARGAS MIGUEL
Miembro

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCA SANCOS
Comité de selección



.....
ING. MARIO MENDOZA MACHACA
Miembro